



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 177/2015**

Bahía Blanca, 11 de mayo de 2015

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudantes “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, de la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Licenciado José Luis D’arretta;

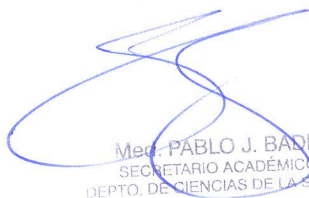
POR ELLO;

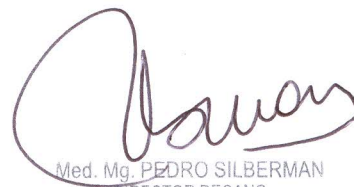
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al Licenciado José Luis D’arretta (Legajo 12433) en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I de la Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos (2) años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD